

Los toros enfrentan a las autonomías

Toros

06-03-2010 08:44

Murcia y Valencia han iniciado los trámites para declarar la "fiesta" Bien de Interés Cultural, sumándose así a la Comunidad de Madrid que el jueves hizo lo mismo. Las tres comunidades defienden de este modo las corridas de toros tras el debate generado en el Parlament catalán. En Valencia, el conseller de Gobernación, Serafín Castellano, ha informado que el Gobierno ha iniciado los trámites para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las corridas de toros y las diferentes modalidades de "bous al carrer". En este sentido, aseguró que se sigue la línea de defensa de las tradiciones culturales y artísticas, en este caso "muy arraigadas" en la Comunitat Valenciana. En esta línea, explicó que la declaración de BIC se hará a través del trámite ordinario, es decir, mediante un decreto que no pasará por las Cortes Valencianas. "No debemos caer en un debate simplista y utilizar los toros como un motivo más para rechazar todo lo español" dijo el conseller, quien añadió que desde el Consell "vamos a seguir defendiendo las tradiciones artísticas y culturales valencianas, y también las nacionales como sucede en el caso de los toros". El titular de Gobernación afirmó que los festejos taurinos gozan de un gran arraigo en la Comunitat Valenciana y destacó que en la Comunitat siete de cada diez días se celebra algún festejo de "bous al carrer". Además, añadió que al año se celebran alrededor de 6.000 festejos de "bous al carrer" y el 60% de los pueblos acoge algún tipo de estos de espectáculos taurinos, aseveró. Por ello, declaró que esta medida "supone un paso más en las defensas de las tradiciones", al tiempo que recordó que la Comunitat "tiene competencias" en materia de espectáculos taurinos. De esta manera, explicó la decisión de "completar" el Reglamento de Espectáculos Taurinos que, a su juicio, es el "más estricto y completo" porque "vela por la seguridad de los participantes, espectadores y animales". No obstante, no concretó cuándo estará lista esta medida. Castellano indicó que con esta medida, la Conselleria de Gobernación sigue la misma línea que lleva desde hace años y recordó que tanto en el Congreso de Bous al Carrer que se celebró el pasado mes de febrero como en la última Comisión de Festejos Taurinos, "se planteó la propuesta de declarar BIC los festejos taurinos".

